Parral
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

PROVINCIA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

0 8 Feb 2012

VISTOS:

 El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) La Factura Nº18905, de fecha 03.02.2012, de "LIBRERÍA MISTRAL".

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de el siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3352	F	CORCHETERA LEMORE METALICA N°30278	\$5.990	TEATRO MUNICIPAL

TOTAL \$5,990-

MUNICIPAL POR ORDEN DE

> ARRISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral

2.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 (1-1) "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$5.990 (Cinco mil novecientos noventa pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/ega. DISTRIBUCION:

1. Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes